

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1871.

NÚM. 7.

NUESTRA BANDERA.

Escribimos estas líneas delante del tribunal de nuestra conciencia, de ese tribunal compuesto de tres voces, que acusan, que defienden y que fallan sobre nuestros propios actos. Y á los suspicaces, á los meticulosos, á los desconfiados se dirigen principalmente.

¿De qué se trata? interrogarán nuestros lectores.

A eso vamos.

Al venir al estadio de la prensa con una bandera, con una doctrina santa, patriótica y gloriosa, con la bandera de la integridad de las cristianas conquistas de nuestros mayores allende el Atlántico, hicimos nuestra profesion de fé, explicando *nuestros propósitos*.

Obreros de una idea encendida en la pira del templo sagrado de la patria, noble y legítima idea, á ella y por ella exclusivamente hemos consagrado nuestras primeras tareas, sin cuidarnos de mistificarla con las luchas calenturientas que de cerca nos rodean; y eso que no ignoramos, por cierto, cuánto ha influido é influye en esa otra lucha á que con preferencia nos consagramos, el espíritu innovador de esta época, la falacia de incompletas y torcidas teorías.

Políticos de circunstancias, políticos por fuerza, porque siempre hemos detestado á los políticos de oficio, forzosamente teníamos que caer en esta universal manía, pero, lo repetimos, concretándonos á la controversia de legítimos derechos puestos en tela de juicio por extraviadas inteligencias.

Una inicua traición se levanta descarada hace tres años en la mayor de nuestras Antillas, que nos ha costado y aun nos cuesta torrentes de sangre, sacrificios inmensos, sin contar por dificultad, sino imposibilidad de cálculo, los rastros desconsoladores que dejará por muchos años esa tremenda lucha; rastros de fratricida dualis-

mo, de infecundo retroceso, de inercia, de decrepitud en un pueblo ayer próspero, espléndido y feliz. Y ante ese terrible cuadro de traición y de exterminio, ante un cancer que amenaza invadir, si ya no ha invadido, á su menor hermana la isla de Puerto-Rico, siempre leal, siempre refractaria á perversas y traidoras seducciones, sentamos plaza de voluntarios en el ejército de las ideas, y con la visera descubierta partimos el campo y el sol frente á nuestros adversarios, sin cuidarnos de escudos ni de empresas, siendo nuestra causa: « Todo por la integridad y para la integridad de las Antillas. »

Nuestro criterio político está bien determinado, bien claro en las columnas de los seis números de EL CORREO DE LAS ANTILLAS que van publicados; criterio gráfico, criterio conservador español de una sucesion de conquistas, que arrancan hace cuatro siglos en el puerto de Palos y concluyen con un derecho eterno, que no prescribe más que por la fuerza y la traición.

Ese es nuestro criterio político en la santa causa de la defensa de las Antillas.

Ahora, para ser explícitos, francos y leales con nuestra propia conciencia, ante ese tribunal de que al principio hemos hablado, cumple á nuestro deber consignar de hoy para siempre, que, ya que en los tiempos que corremos ha llegado á ser parte integrante de la filiacion civil del hombre un nombre que lo distinga en el registro de las—mejor que escuelas—banderías políticas, el nuestro es el de conservadores de las *buenas* conquistas de la moderna civilizacion, de lo *bueno* y legítimado por la sancion de los siglos; conservadores, en fin, de la *lealtad*, del *honor* y del *deber*.

Esto somos allende y aquende los mares.

Que tomen nuestra filiacion política los meticulosos, los suspicaces y los desconfiados, y así quedará trdnquila nuestra conciencia.

PABLO CAMACHO.

¡MUERA ESPAÑA!!

Lanzáronse en Madrid en el año 1808, entre el fragor de los cañones de la independencia, por aquellos hombres ilustres—aun no bien juzgados—que blandían con una mano el acero de la patria y sostenían con la otra la abandonada corona de Castilla, los primeros gritos de nuestra altivez mancillada.

Así se vengaba España de una tiranía extranjera; y acordándose de Pelayo en Covadonga, primeras y ensangrentadas páginas de la independencia nacional, brotaron Daoiz y Velarde, mártires de la patria, que escribieron con sangre de héroes la magnífica portada del libro de nuestra grandeza en el presente siglo.

—¡DIOS Y PATRIA!—gritaron los altivos españoles en 1808.

Europa atónita, y Bonaparte humillado, oyeron aquel grito, el grito de Viriato y de Numancia, el que resonó en las montañas de Asturias y en los riscos de Sobrarbe, y las águilas francesas, coronadas con los laureles de cien victorias, huyeron humilladas delante de los bravos soldados de Bailén y Talavera, de San Marcial y Tolosa.

¡Late el corazón de entusiasmo al recorrer las páginas de aquella grandiosa epopeya!

Ninguna época mejor que la de España en 1814, hubiera podido elevarla á la cumbre del poder y la ventura: ni la de Isabel I después de la conquista de Granada y de la unificación de la Península, ni la de Carlos V en Pavía y Otumba, ni la de Felipe II en San Quintín y Lepanto.

Pero las disolventes ideas del año 93 en Francia habían atravesado los Pirineos, y antes de ceñirse la nación española sus sienes con la vieja corona de sus antepasados, recogida por el pueblo de entre el fango extranjero en que yacía, y adonde la habían arrojado las consecuencias de errores imperdonables, y guardada con respeto en el santuario de la independencia española por los nobles defensores de nuestra hidalguía, se lanzó cándida é incautamente en las azarosas pruebas de una regeneración política precipitada.

Mas en medio de tantos infortunios, no ha dejado un momento esta querida patria de ser la digna descendiente de la España de Gerona y Zaragoza.

Y á esta nación magnánima y grandiosa es á la que se denigra por ingratos hijos, y á la que se ofende con el impío grito de ¡muera España!

Con repugnancia inexplicable escribimos el epígrafe que encabeza estas líneas, y cuyo solo eco, corriendo al través de las encrespadas olas del Atlántico, debiera llenar de indignación el corazón de los españoles todos, que firmes sostenedores de nuestras gloriosas tradiciones, debemos comba-

tir en aquellas apartadas regiones la causa de la ingratitud y la perfidia. Con la fiera de la leona á quien arrebatan sus cachorros, oímos ese grito, que si se convirtiese en grito de triunfo, sería negro borron que mancharía por siempre los limpios cuarteles del escudo de Castilla, arrebatándonos nuestra proverbial hidalguía española, timbre glorioso con el que nos mostramos á la faz entera del universo.

¡Perder España una de sus más preclaras provincias por un puñado de hijos pérfidos y de venales aventureros, mancillando así la honra y el prestigio de potencia colonial y malbaratando la herencia de la católica Isabel!

¡Nunca! No puede la nación ibera consentir tan horrible atentado siendo ella misma reo de lesa nación. ¡Nunca! No pueden los hombres que han hecho una revolución al grito de «*España con honra*» desgarrar así un giron de aquella honra que se convertiría en un horrible sarcasmo para vergüenza y baldon de esos mismos hombres que la han proclamado.

La mayor parte de los periódicos de la Península, se ocupan de las cuestiones de Cuba con más ó ménos calor, segun los informes que tienen de la malhadada rebelion que tantos males está ocasionando en la grande Antilla, y excitan al gobierno para que, con preferencia á todo, y sin reparar en sacrificios, dicte cuantas disposiciones puedan dar por resultado en un breve plazo la completa pacificación de la isla de Cuba.

Aplaudimos el patriótico celo de nuestros colegas, y les pedimos que si es necesario levanten una cruzada, á fin de que en todas las ciudades, en todos los pueblos, en todas las aldeas, en todos los campos, se repitan estas palabras: «EL HONOR DE ESPAÑA ESTÁ EN CUBA: SALVÉMOsla Y LE SALVAREMOS.»

Si; estas son las palabras que en alas de la electricidad deben recorrer toda la nación, resonar en todas las reuniones, inflamar todos los pechos leales y acallar todas las pasiones.

Las glorias de España, la humanidad, los intereses materiales y el porvenir de la raza latina, exigen que la bandera de Castilla siga flotando con orgullo en los baluartes de las provincias tropicales.

Su caída sería una gran catástrofe que estremecería á la Europa, porque pensaría en sus terribles consecuencias, mientras que diez y siete millones de españoles llorarían con lágrimas de sangre la degradación de la patria.

Las noticias de Cuba que publicamos en nuestro anterior número prueban que la insurrección armada está espirando.

Los últimos esfuerzos hechos por los filibusteros de Nueva-York para auxiliar con formidables expediciones á los que gritando *libertad* destruyen

poblaciones y reducen á cenizas el fruto de muchos años de trabajo, sembrando por donde quiera la ruina y la miseria, han fracasado completamente, como fracasarán todas sus empresas, si es que todavía quedan recursos para nuevos proyectos á los enemigos de España.

Pero si han perdido sus esperanzas en el terreno de la fuerza, no sucede así en el campo de la intriga y la política, y hoy más que nunca se agitan esos que antes pedían reformas fingiendo un amor á España que jamás tuvieron, y que después se trasformaron de la noche á la mañana en furiosos partidarios de la independencia; y en vez de seguir diciendo como acostumbraban para adormecer al gobierno: **TODO CON ESPAÑA Y SIN ESPAÑA NADA**, acogieron las liberales concesiones de la generosa madre patria con el grito de ¡*mueva España!* que fué el primer grito de la presente rebelion.

El tiempo, que es el mejor testigo, ha descubierto la fatal urdimbre de los *ultra-reformistas* y puesto en claro sus verdaderas intenciones.

Los que de buena fé pedían prudentes reformas que afirmasen en vez de aflojar los lazos que unen á España con sus provincias de América, se asustaron, y al grito de los rebeldes contestaron con el de ¡viva la integridad! y esto fué bastante para que los más indiferentes ó los más confiados, porque nunca creyeron posible tamaña ingratitude, ofreciesen al gobierno sus vidas y sus haciendas, y empuñando las armas con todo el ardor que infunde el noble patriotismo, jurasen no abandonarlas hasta que la isla de Cuba recobrase su perdida tranquilidad, esa tranquilidad que la hacia tan feliz, mal que les pese confesarlo á los que ponen en juego todas sus fuerzas para llevar á aquel querido país la desolacion y la muerte.

Una vez vencida la rebelion, la regeneracion política de Cuba ha de obedecer á un criterio eminentemente español; y que sin ese criterio la conservacion de la isla será una quimera, no lo pondrá en duda el que haya observado la facilidad con que se ha abusado del ejercicio de los derechos conquistados por la revolucion y la mala fé inculcada en los naturales para hacerles aspirar á más de las libertades suficientes á la soberanía de los pueblos.

Política y socialmente considerada, la marcha del gobierno de la metrópoli es la cuestion de vida ó muerte de la revolucion cubana, de los triunfos conquistados entre el humo del combate y al son de los patrióticos gritos después de la victoria.

La insurreccion no muere al solo golpe de la fuerza material; el golpe de gracia ha de recibirlo de la fuerza moral de las nuevas instituciones.

Aquí, en el mismo seno de la madre patria, laboran los más temibles enemigos de España. Laboremos, pues, también nosotros, como dice el

reputado escritor Sr. de Araiztegui, oponiendo la verdad á la mentira, la franqueza á la hipocresía, la lealtad á las insidias, la honradez á la maldad; hagamos luz, mucha luz, y arranquemos la máscara á los infames traidores.

Los periódicos que se prestan á coadyuvar á los reformistas de América, y han levantado la bandera de tan anti-nacional idea, no son impusados por ningun móvil patriótico, y no puede, por lo tanto, ni perdonárseles la enunciacion de semejantes doctrinas.

Son únicamente guiados por las sugerencias traidoras de los laborantes que hoy se agitan en Madrid, y que con sus hipócritas manejos han sabido infiltrarse en todos los círculos para ayudar á los que con las armas en la mano luchan en los campos de Cuba contra nuestras valientes tropas é intrépidos Voluntarios.

Esos venales proyectos no llevan en sí más que el germen del desaliento para los que hoy sostienen en Cuba los derechos de la patria, y son mañosamente arrojados á la opinion pública con todo el talento que caracteriza á los laborantes de aquende, que esperan sacar de sus declamaciones todo el partido que podría esperarse, si no se estrellasen ante la enérgica rudeza de los españoles de las Antillas, que no admiten más solución á los problemas pendientes que la continuacion de Cuba y Puerto-Rico como partes integrantes de la nacionalidad española.

Así lo han demostrado mil veces en la grande Antilla nuestros leales hermanos con su admirable conducta, asombro de cuantos siguen con ávido interés la lucha trabada entre las hordas de insurrectos y los defensores del orden y la civilizacion. Así lo han consignado en documentos y periódicos, arrojando valientemente el guante á nuestros sagaces enemigos, que convencidos de su impotencia en el campo de la guerra, apelan á los bajos medios de la política maquiavélica, engañando á nuestros hombres de gobierno, que parecen tener una venda sobre los ojos para todo lo que se refiere á las Antillas españolas.

¡Mas inútil empeño el de tanto y tanto cuervo como hemos criado para que hoy pretendan sacarnos los ojos! No hay desaliento posible ni hay temor de ninguna especie, cuando se tiene fé y valor para resistir los ímpetus de la marejada filibustera, venga de donde viniere.

En Cuba y en Puerto-Rico, no hay más dilema que el siguiente: «**Ó ESPAÑOLES, Ó AFRICANOS.**»

IGNACIO GUASP Y DUBON.

SUTILEZAS Y EQUILIBRIOS.

Por más que el periódico *La Constitucion* haya adoptado el sistema de no contender con nosotros,

sin duda porque se cree en más elevada posición y no quiere extremar su espíritu democrático, EL CORREO DE LAS ANTILLAS, sin negar lo humilde de su esfera, tiene precisión de ocuparse con frecuencia del diario cimbrío, porque ha contraído el deber de combatir todas las tendencias hostiles á la causa española, y contra España va en nuestro concepto la política que *La Constitución* sostiene, aun suponiendo que obre impulsado por errores á que todos estamos expuestos.

Si no reconociéramos la superioridad del diario democrático, si la vanidad nos cegara hasta el punto de compararnos con el sutil órgano de los políticos equilibristas, podríamos sospechar que el colega, no hallando razones que oponer á nuestros argumentos, teme ser vencido por un modesto periódico, que ni tiene detrás de sí una fracción política más ó ménos importante, ni representa otra cosa que la bandera española, al derredor de la cual deben agruparse todos los partidos, todos los intereses, todas las voluntades, todos los corazones; pero preferimos creer que *La Constitución*, que se ha presentado en la arena periodística de guante y corbata blanca, considera de mal gusto el título de nuestra Revista y no quiere desentonar el cuadro de las bellezas cimbrías.

Por eso no nos nombra. Y sin embargo, podemos afirmar que nos lee, concediéndonos un favor con que no sabemos si distingue á todos los periódicos que carecen de títulos nobiliarios y de antifaz democrático.

Nos lee sin duda alguna, y de ello se convencerán nuestros lectores fijándose en las siguientes líneas que el diario á que nos referimos inserta en su número de 23 del actual:

«EL CONDE DE VALMASEDA.—Hay quien ha dicho—juzguen nuestros lectores de su veracidad—que nosotros hemos pedido que se envíe á Cuba de capitán general al marqués de la Habana, acusando de debilidad al conde de Valmaseda.

Los lectores de *La Constitución* saben que eso es completamente inexacto; que respecto del marqués de la Habana, reconociendo sus especiales cualidades, nos hemos limitado á decir á los que lo indicaban para gobernador superior de Cuba, que no seríamos nosotros los que opusiésemos obstáculos á la indicación; y que respecto del conde de Valmaseda, desde nuestra aparición en la prensa hemos hecho notar con insistencia la noble política de atracción que habia iniciado, la pericia militar que todos le concedían y su perfecto conocimiento del terreno y de las personas. Léjos de acusarlo de debilidad, hemos reconocido su valor probado y su firmeza de carácter, expresando que *hacia cuanto le era posible*; y léjos de pedir su relevo, hemos dicho sin reticencias—como sin reticencias aplaudimos su nombramiento en propiedad—que lo más natural y conveniente era enviarle el número suficiente de soldados para hacer respetar á todos sus decisiones.»

Nos damos por aludidos, y podemos asegurar á nuestros lectores que, si hubiéramos atribuido al diario de la plaza de Cervantes lo que no habia dicho, rectificariamos muy gustosos y procura-

riamos hacer pública esta rectificación; pero felizmente nos será fácil probar que no hemos cometido inexactitud ninguna.

La Constitución de 15 del actual copió un cuento referido por cierto periódico yankee, y apoyándose en él, dijo lo siguiente:

«Esto dice la carta del *Tribune*. Nosotros creemos desde luego que hay algo de exajerado en las dos graves afirmaciones que contiene. No se olvide, sin embargo, que si se cometen los abusos que denuncia el corresponsal de *La Epoca*, los embargos y desembargos de bienes son campo de fácil y provechosa explotación.

»En cuanto á que el capitán general esté á merced de los Voluntarios, no creemos tanto, pero excitamos al gobierno y á la opinión pública de España, para que no consienta que se crea en el extranjero, adoptando las enérgicas medidas que más de una vez hemos indicado.

»Mientras siga relajado el principio de autoridad en Cuba, segun frase que también pertenece al corresponsal de *La Epoca* de que antes hablamos, estamos en gran peligro de ver interrumpidas cualquier día nuestras buenas relaciones con los Estados-Unidos y no venceremos la rebelión separatista.

»El día que España recobre su prestigio, restableciendo en la gran Antilla el imperio de su autoridad, se estrechará la buena amistad de que tantas pruebas nos ha dado últimamente la república norte-americana; desaparecerá el filibusterismo, y antes de un mes serán vencidos ó depondrán las armas los rebeldes de la isla.

»Para lograrlo no seríamos nosotros los que pusiéramos obstáculos á la indicación que hace el corresponsal de *La Epoca* de enviar á Cuba al general más administrador que él conoce. Entendemos que se alude al marqués de la Habana; y nosotros, que no somos sus amigos políticos, que somos opuestos al sistema centralizador que á nuestro juicio exajeró durante su doble mando en Cuba, lo tenemos por uno de los políticos más conciliadores; lo juzgamos á suficiente altura colocado para no ser nunca instrumento de banderías; le reconocemos profundo conocimiento de las cosas y personas en la Isla de Cuba; consideramos injusto el cargo de sanguinario que algunos le hacen en aquel país, donde ha demostrado todo lo contrario en las varias conspiraciones anexionistas que descubrió y combatió. Tiene además un tino particular varias veces acreditado para elegir auxiliares probos y entendidos, como los Sunyé, Armildez de Toledo, Aguirre de Tejada, Villaescusa, Morales y tantos otros que fueron á dar tono de decencia y de decoro á las oficinas superiores de la Habana; y sus condiciones militares, administrativas y políticas, apoyadas en la fuerza nacional de 15 ó 20.000 soldados, serian muy dignas de tenerse en cuenta para la dictadura que venimos con insistencia aconsejando.

»No por esto creemos que deba ser relevado el conde de Valmaseda. Hemos aplaudido la política de que ha dado débiles pruebas; y esta *debilidad* no la imputamos á su carácter de valor probado, sino á la coacción que sobre cualquier autoridad, sin soldados, no puede ménos de ejercer el espíritu apasionado é intransigente de los Voluntarios. Lo más lógico hoy seria enviar al conde de Valmaseda el apoyo de la fuerza que le falta.»

Nuestros lectores verán por las anteriores líneas que *La Constitución* ha propuesto, como nosotros decíamos en el núm. 6 de nuestra Revista, el nombramiento del general Concha para el mando superior de la isla de Cuba. También verán que, en el último párrafo transcrito, *La Constitu-*

cion habla de la debilidad del conde de Valmaseda, si bien la disculpa por la coaccion que supone ejercen los Voluntarios sobre dicha autoridad.

Y al llegar aquí sentimos que la paciencia se acaba, y un sentimiento de indignacion detiene nuestra pluma.

Los párrafos que hemos copiado de *La Constitucion*, son el más sangriento sarcasmo lanzado al rostro de la nacion española, y sin embargo, son en el fondo ménos graves que otros muchos que han servido de adorno radical al periódico riverista. Es que la defensa de los insurrectos aparece cada vez ménos embozada; es que todo se agota en este mundo, y no es tan poderoso el ingenio del director y de los redactores de *La Constitucion* que puedan durante mucho tiempo encubrir las simpatias que los insurrectos les inspiran.

Fijense nuestros lectores en el artículo que publicamos á la cabeza del número anterior y lean cuidadosamente las copias que preceden á estas líneas. Seguros estamos de que echarán de ménos aquella habilidad que tantas veces habrán reconocido en el colega democrático, por más que algo de esta habilidad se trasluzca al tomar, como base de entusiasmo por el último ministro de doña Isabel II, una carta del corresponsal de *La Epoca*, en la que ni siquiera se nombra al general Concha.

No insistiremos sobre este punto, porque ya hemos demostrado que no está en lo cierto *La Constitucion* al desmentirnos, aunque sin nombrarnos, como no sea que haya pretendido atenuar el mal efecto de su artículo del 15, obedeciendo al sistema de equilibrios que parece reemplaza al de sutilezas, tan acertadamente seguido hasta hace pocos dias.

Desengañese *La Constitucion* y no crea á officiosos amigos. La opinion pública le señala como partidario de los rebeldes, y empieza á preocuparse de que representa en la esfera política algo más que la personalidad de sus redactores. Hasta ahora se ha cubierto el colega con un manto de habilidad que á muchos ha engañado, como queriendo atenuar la impresion desagradable que produjo en España su desdichado prospecto; pero de nuevo se presenta con la visera levantada, tratando con especial cariño á los traidores que devastan la isla de Cuba, y pidiendo la dictadura contra los leales Voluntarios, á quienes se debe en primer término que España conserve los últimos florones de su poderío en América.

Esta situación es insostenible. Será necesario pedir al gobierno una *dictadura*; pero la dictadura salvadora, la única que puede dominar rápidamente los restos de la indigna insurreccion de Yara, y evitar que los filibusteros y laborantes que en Nueva-York y fuera de Nueva-York se agitan,

lleven á nuestra hermosa Antilla nuevos elementos de resistencia, nuevos gérmenes de desolacion y ruina.

M. BAUTISTA.

COLONIAS Y PROVINCIAS.

Entre la colonia de los antiguos tiempos y la provincia actual, ¿cuál responde mejor á los intereses de los que la forman? Hé aquí una cuestion importantísima, á la que nos proponemos dedicar el presente artículo.

En las más antiguas civilizaciones, cuando el Estado era un Dios que tenia un cuerpo sacerdotal en los magistrados, un ejército defensor en las leyes y un altar indestructible en el pecho de cada ciudadano; cuando los afectos de familia no existian sino dentro de la órbita que les trazaban las leyes, el exceso de poblacion, á la voz del gobernante, se veía forzado á emigrar á lejanos climas y á pasar por las tierras intermedias entre la suya y la de su destino, como las aguas por el suelo sobre que se ha constituido una servidumbre de acueducto. Ora fuesen civiles, ora militares, ora teócraticas las colonias de aquella época, los emigrados quedaban unidos á sus antiguos compatriotas por el lazo estrechísimo de la religion, y lengua, literatura y costumbres continuaban al extremo del mundo conocido las tradiciones de la patria.

Donde se fundaba una ciudad, aunque fuese sobre el suelo ocupado por una piel de toro, se elevaba un nuevo Estado tiránico á la par del primero, y aunque no se conocian tanto como andando el tiempo los intereses mercantiles, el exclusivismo político y religioso eran tan incapaces como estos aisladamente de labrar la felicidad de los nuevos pueblos.

Allá en el Oriente el déspota llevaba delante de su espada los pueblos trashumantes sin otra autoridad que la fuerza, despues de incendiar los templos, profanar en sacrílegas orgias los vasos sagrados, quitar á las mujeres la honra y el valor á los hombres, rodeando su cuerpo de cadenas y su alma de privaciones, Pueblos así lanzados de su patria nunca reputaban como tal el país en que nacian sus hijos, y miraban en la corriente de los rios extranjeros el camino para volver á sus hogares, ó espiaban entre los juncos y espadañas la cuna del que habia de ser su salvador, milagrosamente sostenida en el inestable elemento por la proteccion del cielo.

Otra forma de trasmigracion de los pueblos y de ocupacion de los países lejanos, con ocasion de la guerra. La sumision de los débiles por medio de las armas, dándoles más ó ménos derechos, segun fuera más ó ménos tenaz la resistencia, es

la forma tradicional de la colonia latina y el origen de la provincia. Filológicamente considerada esta palabra, se deriva de *procul vincere* y lleva un sello de ignominia que, andando el tiempo y por un *firman* del uso, déspota de las lenguas, se ha trasferido á la palabra *colonia*. La provincia recibía por fuerza la ley y las costumbres del vencedor; pero donde nacían Trajano y Teodosio se levantaba con frecuencia un Viriato, y al lado de Mérida, ciudad riquísima, y de Narbona, museo de preciosidades, se levantaban Numancia y Alesia como sombras que no dejaban dormir al orgulloso pueblo romano. La provincia, tal como entonces se comprendía, tampoco era la forma de sumisión de un país lejano, tampoco era el lazo de unión entre el pueblo adulto y el recién nacido á la vida de la civilización, por más que fuese un gran adelanto sobre la colonia y el rebaño de los pueblos que mudaban de domicilio, á la usanza de Oriente.

Hasta la famosa constitución del Emperador Caracalla, que firmó una ley de fraternidad con la diestra asesina de su hermano, los pueblos sometidos á Roma diferían todos en derechos, el imperio era como los actuales de Rusia, ó de Austria. Colonias y municipios eran como colmenas de solo abejas ó de solo zánganos; libres y esclavos, latinos y provinciales llenaban aquel inmenso espacio que encerraba en sí todo el mundo civilizado. Según la condición de las personas, difería la de las tierras, solo había fraternidad, solo había libertad, solo había igualdad entre los cristianos.

Dios mandó que se moviesen de sus selvas y de sus campos á la gente bárbara, y los bárbaros descendieron como un torrente por todo el mundo romano. Así como caen de los Alpes por una y otra vertiente los más caudalosos ríos de Europa, tal se derramaron por todas las provincias los conquistadores, y trashumaron los conquistadores en Occidente, como antes habían trashumado en Oriente los esclavos. Ya han conseguido su objeto, Roma vacila y cae, la profecía de Virgilio se ha cumplido, ya los romanos no se ven privados de una heredad, sino de todo el mundo que hicieran suyo.

«Barbarus has segetes!... Eu queis consuevimus agris!»

Comienza la Edad media y siguen las transmigraciones de los pueblos, mientras las selvas del Norte se descuajan y varía visiblemente el clima de sus regiones, y la templanza en las costumbres, que fué siempre su distintivo, repone en la población las pérdidas causadas por los vicios; pero ya no ocupan el mundo ni la colonia ni la provincia; se echan los cimientos del feudalismo, que es la completa disgregación de los pueblos y de las clases dentro del pueblo y de los individuos den-

tro de la clase. Al terminar la Edad media, desarrollándose en mayores proporciones el comercio, y descubriéndose otros países hasta entonces no conocidos, la colonización se presentó con nuevo aspecto, en un todo diverso del que hasta entonces había presentado.

Ya no era solo un país europeo, sino varios, los que impedían la exploración del continente; el espíritu del bíblico Judío errante ó del novelesco Robinson se había apoderado de todos los europeos, eran muy diferentes las causas productoras de la emigración en las potencias coloniales, y cada establecimiento ultramarino era como una reproducción de las instituciones de la metrópoli. En otra ocasión dijimos que las Antillas habían sido el punto de cita de todos los navegantes; conocida es la célebre Bula del Papa Alejandro VI, que repartió entre ambas naciones de la Península Ibérica los países descubiertos y que en adelante se descubriesen, y la historia colonial es una prueba de que, comerciales ó no, en tanto que las colonias no revistan otro carácter, acercándose al de provincias en el sentido que luego diremos, no puede ser otra cosa que el reflejo de las instituciones de la patria. Una organización puramente militar ó teocrática, ó esencialmente civil, era la obligada en las colonias, según fuese las de las respectivas metrópolis; pero la primera no podía sostenerse mucho tiempo en países de grande extensión, donde los europeos se contaban en escaso número y los pueblos sencillos inclinaban más la cerviz á la autoridad moral que al nuevo predominio de la fuerza. Aun en nuestros tiempos, fuera de un peñón habitado como Gibraltar, no puede sostenerse aquella constitución, y nuestro país jamás la ha sostenido en sus colonias por sistema ni exclusivamente. En las mismas islas Filipinas, donde ejerce España una gran autoridad moral por medio de los beneméritos misioneros de las distintas órdenes religiosas, la organización puramente militar no ha existido, pues sabido es que á falta de los capitanes generales, tocaba el mando á los oidores de la real Audiencia. Si en la historia de nuestras colonias americanas y oceánicas, encontramos ejemplos del mando militar y civil confiados á una misma persona eclesiástica, téngase en cuenta que tampoco faltan en la Península, porque sin contar á Cisneros, tenemos en Valencia al B. Juan de Rivera, que también ejerció con general beneplácito cargos tan diferentes.

Pero el comercio dió un carácter particular á toda colonización del renacimiento. Esta no puede compararse con la de los antiguos pueblos comerciantes, fenicio, cartaginés y griego, y el romano de ciertas épocas, cuando estableció en el Mediterráneo solas tres estaciones navales. El comercio dominó casi exclusivamente á la política, y nosotros encontramos en esta circunstancia la causa

de que las leyes más benéficas dadas por el poder civil y para la prosperidad del elemento también civil, no produjesen los buenos resultados que se proponían los legisladores. El país, considerado como mercado ó como factoría, no es la colonia ni la provincia, por más que se aproxime más á lo primero que á lo segundo; el pueblo comerciante como el inglés, solo tiene una fuerza aparente en las colonias, sobre todo cuando le falta el vínculo de la religion, que procuraban mantener incólume los cartagineses; sus guerras son crueles, sus invasiones frecuentemente traidoras; el monopolio de un solo producto, es ocasion suficiente para ellas; el oro para los cartagineses, el té para los británicos, son verdaderas causas de guerra. Solamente holandeses, aunque mercaderes, han variado algo este tipo, mas no han llegado á lograr una preponderancia colonial tan considerable como los primeros.

Sostienen algunos que la condicion de colonia es como la infancia de los pueblos conquistados: la de provincia su adolescencia, y la de independencia su edad civil. Guardémonos de comparar punto por punto las edades de los pueblos, que duran siglos, con las del hombre, cuyas variaciones son visibles para los naturalistas cada siete años. Si aquello fuera cierto, habrían cometido un grave error las naciones que, como la nuestra, han redactado sus leyes coloniales, más bien considerando sus posesiones como provincias en el sentido moderno que como colonias, contestando así de antemano á las infundadas recriminaciones de sus actuales detractores.

Las relaciones entre la provincia y la colonia, cuando solo están fundadas en el comercio y en la fuerza, tienen un innegable carácter de violencia, y por tanto, de temporalidad, que no puede negar una persona sensata; cuando se descubra un producto análogo de más valor en otros climas, ó por el capricho de la moda, ó por los adelantos de la industria, se descubra otro mejor en otra parte; cuando se convenzan ambos pueblos de que por medio de tratados de comercio pueden recíprocamente sacar más utilidades, se hará independientemente la colonia, y esto hállese ó no adelantada. Lo que sucederá es que en el primer caso sabrá constituirse en su autonomia y defenderla y hacerla respetar, y en el segundo caerá en un verdadero yugo, que llamará libertad y aniquilará sus fuerzas, al paso que el segundo caso, esto es, cuando la colonia sea una verdadera provincia, esto es, cuando la administracion sea la cumplidora de las buenas leyes de los monarcas ó de las Córtes, segun la diferente constitucion política de la metrópoli, no se comprenderá la independencia de una colonia más de lo que se comprendería en el último municipio de la metrópoli. La ley comun de toda la nacion, el pacto de union entre sus

partes, será tan fuerte más allá del mar, como dentro del territorio de la metrópoli más allá de un rio ó de una cordillera, y las diferencias en legislacion que se funden en las circunstancias locales del país, que se tratará de hacer cada vez ménos marcadas, no revestirá carácter alguno de arbitrariedad ni de injusticia.

Estos principios son muy óbvios; pero no quieren entenderlos quien prosigue á su modo en nuestro siglo profesando las ideas de Raynal, representante de los enciclopedistas en la política de las colonias.

Quando con el triple vínculo de la agricultura, de la industria y del comercio, se unan metrópoli y provincia, cuando el espíritu de un gobierno eminentemente civil y paternal gobierne unas y otras, cuando los medios de comunicacion, honra del presente siglo, sean poderoso recurso para hacer llegar las quejas de los habitantes de la provincia ultramarina al gobierno central, la independencia será un vano nombre, existirá de hecho y hermanará las naciones en vez de separarlas, producirá la paz y no la guerra, el amor en lugar de las antipatías y los rencores.

Ahora bien: á nuestro país cabe la gloria de haber planteado por todas partes este sistema y de haber luchado con la codicia de algunos aventureros que allende el Atlántico buscaban el oro, de los gobernantes que solo ambicionaban medros, de los rivales extranjeros, que participaban de ambos propósitos, de los malcontentos de los tiempos actuales, que desconociendo igualmente la historia antigua y la moderna, ó creando la historia novelesca al lado de la novela histórica, más difícil y más útil, hablan de una independencia, que no es al cabo más que la sumision á yugos extranjeros, ó á la desatentada ambicion de sus apóstoles.

En las antiguas Córtes de Aragon y Cataluña, antes de dictar nuevas leyes, se resolvía sobre las quejas ó *gremes* que á la representacion del país llevasen los pueblos y los individuos agraviados; pero no con armas, no con provocativa soberbia ó falsa humildad, ni apoyándose en extrañas influencias, España siempre ha escuchado las quejas de sus colonias y provincias, y las escucha todavía y las hace justicia; pero ni las armas son argumentos, ni las insurrecciones silogismos, y la dignidad nacional impedirá siempre que se les dé oídos en tanto que se tome actitud hostil ó no se oigan las advertencias del gobierno.

Una palabra más, especialmente dirigida á la provincia cubana:

El gobierno de Washington vende y compra países como el comerciante cintas ó paños; compra hoy que está rica, venderá mañana que esté pobre; este es uno de los procederes con que suele reconocer la dignidad humana. No es así nuestra patria: indígnase el ánimo de todos los partidos,

de todos los gobiernos de nuestro país, que no encuentra precio en millones ni aproximadamente digno de Cuba, que no ha comprado á Santo Domingo, que no lo ha vendido, que no cede los países sometidos á su ley como Austria el Lombardo y el Véneto á Napoleon III, y que no consentirá jamás (lo esperamos de Dios y de nuestros compatriotas y de los cubanos) en vender las afecciones de su cariño, el sudor de su frente y las tradiciones de sus padres. Si las colonias de otros países pueden venderse, las provincias de España se defienden como la vida, como la honra, que no están en el comercio humano.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

ESPAÑA Y AMÉRICA.

III.

Vamos á terminar con el presente artículo el objeto, que con más fé en la justicia de la causa que defendemos, que en las luces que hayan podido esparcir nuestros modestos escritos, nos propusimos al inaugurar una tarea por más de un concepto superior á nuestras fuerzas.

Con suma imparcialidad hemos tratado de presentar de relieve la injusticia que unas veces franca y otras mañosamente oculta se ha querido arrojar sobre España y su dominio en América.

Muy extenso hubiéramos podido hacer nuestro trabajo, porque las verdades que defendemos no nos hubieran faltado; pero no son los estrechos límites de un periódico el campo más á propósito para una tarea semejante.

En nuestro leal saber y entender, creemos que España realizó uno de los más grandiosos hechos que registra la historia en sus anales solemnes, con la conquista del mundo de Colon. Así lo hemos apuntado someramente y hemos probado que á ninguna otra raza como á la latina le hubiera sido dado poblar y civilizar aquel grandioso continente, con mayores pruebas del cariño y amor que le inspiraba.

Mientras para baldon de nuestro nombre ha habido ilustres escritores nacionales, que por rendir culto á determinadas doctrinas, han dicho que España no hizo en América más que saquear y asesinar, llegando á poner esos hechos, falsos por más de un concepto, como pálidos al lado de los horrores de la *Commune* de París, en cambio hay escritores americanos que, con la mano puesta sobre el corazón, han hecho á esta heroica cuanto desgraciada patria toda la justicia que muchos de sus ciegos hijos pretenden arrebatársela.

No necesitamos recurrir á tiempos muy remotos. Hace poco que un ilustre habanero, el Sr. Castellanos, decía respecto á la historia de Méjico:

«En 1521 se consumó la conquista de la capital del imperio de Moctezuma, y ya en 1525, es decir, á los cuatro años, se fundó el colegio de *Infantes*, que aun existe. En 1525, cuando apenas empezaban á nacer hijos españoles, el gobierno fundó el colegio de *San Juan de Letran*, soberbio edificio en pie aun. En 1533, cuando todavía no descansaban de las fatigas de la guerra, se fundó el cole-

gio de *San Pablo*, con destino único y exclusivo á la educacion de los indios. El gobierno de la Madre Patria, á quien se acusa de tan bárbara política, envió á la Nueva España, con el virey D. Antonio de Mendoza, la primera imprenta que pasó al Nuevo-Mundo, y de ella salió impresa en 1536 la *Escala espiritual de San Juan Climaco*, siendo así que en esa época, en muchas poblaciones importantes y aun capitales de provincias en España, no se conocía ese maravilloso invento de Gutenberg. A la fundacion de los colegios citados siguieron otros sucesivamente por todo el territorio, y de esos planteles que aun reciben en sus alas á la juventud salieron hombres distinguidos en todos los ramos del saber humano, y aun hoy se alzan erguidos para desmentir á la ignorancia, atestiguando que la nacion que abrió al mundo antiguo este vasto continente, no pensó en atesorar y embrutecer, sino en civilizar y engrandecer.»

Hé aquí la voz severa de la Historia, y no las sofisticas palabras de esos modernos regeneradores de la sociedad, que considerando su ineptitud para hacer tanto bueno, se ocupan en rebajar los hechos pasados que nunca podrán eclipsar.

Alejados nosotros de la ardiente arena de la política palpitante, por consecuencia del plan y senda que nos hemos propuesto seguir; obligados á hacer abstraccion de nuestras afecciones políticas y personales en aras de una causa más noble que todas, la nacional, á pesar de que los hechos pasados y presentes hacen por despojarnos de las ilusiones y esperanzas de que se dé treguas por un momento á mezquinas luchas y se tienda los ojos á las heridas de la patria, no por eso desmayamos, ni en nuestro corazón callan los estímulos del honor, ni se ha menguado el más profundo afán hácia los verdaderos intereses de nuestra querida España.

Estas causas son las que nos han obligado á recordar los hechos pasados, algunos de los cuales pueden ser útiles en la crítica y peligrosa situación en que se hallan las más preciadas joyas de los dominios españoles, joyas de inestimable precio, como que representan el comercio de España al otro lado del Atlántico, segun lo ha demostrado la experiencia.

No nos proponemos recordar la triste historia de la emancipacion de los extensos territorios un dia pertenecientes á España, á los que nuestros intrépidos descubridores llevaron la cruz, y con ella la civilizacion de la vieja Europa, y que han dejado de pertenecernos por causas y medios no poco distintos de los que prepararon y consumaron los de las colonias inglesas en el pasado siglo. Estas fundaron su razon de hacerse independientes en las mismas leyes y derechos de que les tenia en posesion la civilizacion de la metrópoli comun á ella, y además la Providencia les habia deparado para su triunfo hombres de tan esclarecidos corazones como Washington, Franklin y Jefferson.

La emancipacion de nuestras colonias, por el contrario, no procedió del justo deseo de conservar lo que tenian, sino que fué efecto codicioso y antipatriótico de la conmocion social y política que agitaba la metrópoli durante su gran guerra de la independencia; nuestras colonias quisieron variar su existencia social sin pensar que empeoraban su suerte.

La revolucion hispano-americana ha debido ser para España un movimiento elocuentísimo, pues fué un esfuerzo titánico de las ideas liberales, que siempre cumplen su ley fatal ó ineludible, rompiendo toda ligadura y saltando por encima de todo obstáculo, cuando se las ha dejado ciegameñte marchar por esa senda falsa que los pueblos creen que conduce hácia el perfeccionamiento de su constitucion social y política.

Porque el cambio de existencia política de una nacion trasciende naturalmente á la vida social y esta debe ir preparándose con valor, con precision y con esa energía incontrastable que prestan los afectos íntimos y el dulce anhelo por el desarrollo de los intereses morales y materiales que le son comunes é igualmente queridos, para la época de grandes crisis, que la anuncian las convulsiones políticas ocasionadas por poderes radicales y tolerantes, que con ciega imprudencia llevan á cambios bruscos la vida que debe desarrollarse gradual y acompasadamente.

Al favor de la libertad que concede la situacion actual para emitir ideas que de otro modo habrian debido quedar sepultadas en el olvido, por no despertar justísimas censuras, cumple á nuestro deber, á fuer de escritores de conciencia, hacer amplias declaraciones y rectificar cualquiera teoria que hayamos sentado á priori, guiados solo por nuestro leal deseo.

No tenemos un amor propio tan exaltado que nos arrastre á sostener á todo trance una opinion enunciada de antemano en fuerza de nuestras convicciones, si vemos que reducida á la práctica, no ha tenido una feliz correspondencia. Siguiendo la máxima de que *prudens est mutare consilium*, rectificaremos cualquier error en que hayamos incurrido.

Argumentos hay y muy fundados, como los hemos manifestado diferentes veces, para probar que todos las males de las colonias vienen de la vida política á que se las ha arrastrado tan poco prudentemente. Los ménos avanzados se contentan con la asimilacion completa, y aun hubo ocasiones en que pudo creerse que este proyecto abrazaba todas las razones de conveniencia pública, pues casi se demostró que con su adopcion habian de evitarse tantos inconvenientes que eran peculiares de la índole de aquellos paises, y que no enumeraremos porque están extensamente expresados en cuantos escritos se relacionan con América.

Sin embargo, por los hechos se ha visto que podrán ser mucho mayores los que ofrezca la asimilacion: así que, debiendo el filósofo, del mismo modo que el legislador y el hombre político, optar entre dos escollos, no es dudoso que se debe inclinar siempre á favor del que se presenta con el carácter de ménos peligroso, ó que más fácilmente puede esquivarse: ó lo que es lo mismo, que de dos males se ha de escoger el menor.

Llevando siempre en la mano el libro de la experiencia, que es la mejor guia, nos vemos precisados á declarararnos francamente partidarios del sistema colonial, reformado segun las condiciones de la época actual, y no es para nosotros de ninguna importancia el hecho supuesto de que el sistema colonial ha sido la causa de la emancipacion de los estados americanos, porque las mejores instituciones se vician, ó dejan de dar buenos

resultados, cuando las personas á quienes se confían carecen de virtudes ó de inteligencia para asegurar su acierto.

Este es nuestro íntimo, aunque doloroso convencimiento, formado sobre los hechos que echan por tierra las mejores teorías, y no dudamos que el gobierno que desee imprimir el acierto á todos sus actos, establecerá la citada mejora en el manejo de los negocios de unos paises que tienen tantos títulos á la particular predileccion de la metrópoli. Plan que será aplaudido por la parte sensata de la nacion, que tanto desea y tan imperiosamente está reclamando se tienda los ojos á las comarcas ultramarinas, hoy abandonadas en brazos de una incañificable indiferencia.

No se cansan los partidarios de las actuales instituciones en declarar que se ha inaugurado una era de moralidad y de justicia, y si es así, es de esperar que queden totalmente proscritas las viciosas teorías que son el objeto de nuestras censuras, porque de nada serviría haber destruido cierta clase de influencias contra las que tanto se ha declamado, si aparecen otras que, tomando distinta divisa, y aunque defendiendo diversos principios, causan igual ó peor daño á la honra é integridad de la patria.

Vamos á concluir este modesto trabajo con algunas reflexiones sobre las esperanzas que se prometieron los enemigos de España, con motivo de nuestra reciente revolucion, y de los planes que se han fraguado y seguirán fraguándose, aprovechados de determinadas circunstancias.

Es indudable que, tanto en los Estados-Unidos, del mismo modo que en Cuba y aun en España, hay personas interesadas en fomentar el actual conflicto con objeto de allanar el camino para la tan codiciada independencia de aquella Antilla. Se pretende, y no sin razon, haberse descubierto, señaladamente en Madrid, una mano oculta que atizaba la discordia por medio de la intriga y aun del oro, á fin de que el gobierno carezca de fuerza, y tambien para invalidar al favor de la sedicion algunos cuerpos de tropas destinados á la defensa de nuestros dominios de Ultramar. Mas por diestros y osados que sean los fautores de estas tramas, no han de lograr su depravado intento. Aunque la nacion se halla profundamente conmovida por su rápida trasformacion, debida á los últimos sucesos, sin embargo, el buen juicio de los hijos de este suelo, siempre fecundo en virtudes, aun en medio del desbordamiento inevitable de las pasiones políticas, nos hace esperar con toda seguridad que gradualmente irán desapareciendo los síntomas de perturbacion, y que muy en breve volverán los ánimos y los negocios públicos á su situacion normal. No se lisonjeen, pues, los enemigos de España de obtener su pérfido triunfo por medio del estado inquieto del país.

Sobre todo, piensen en la actitud de los españoles de las Antillas y arrojarán toda esperanza. Bien saben los hombres políticos de la insurreccion de Cuba, que la fiebre revolucionaria, excitando las pasiones en alto grado, pone en accion recursos extraordinarios de valor, decision y firmeza, de que no se creeria capaces á hombres en su estado de inercia. Saben que nunca como en tales épocas se presenta el entusiasmo nacional con colores tan pronunciados. Saben, por último, y deben tenerlo muy presente, que cuando como

hoy en Cuba, se ve ultrajado nuestro pabellon, se han dado treguas á todas las querellas; y ese ardiente patriotismo, que en el dia ha llegado á su colmo, se dirige con preferencia á los puntos en que están conculcados nuestros derechos y ajada nuestra dignidad. Apelando oportunamente á ese mismo entusiasmo, no hay hoy en las Antillas un español que no comprometa gustoso su existencia y su fortuna por salvar el honor de esta cuna de héroes.

IGNACIO GUASP Y DUBON.

CONTESTACION DEL CONGRESO

AL MENSAJE DE LA CORONA.

Retiramos el artículo que respecto de política interior teníamos escrito, porque un deber de patriotismo nos obliga á guardar silencio en estos momentos supremos en que una crisis, cuyo alcance no es posible calcular, podrá producir un cambio completo en la política española, principalmente en la gestion de los asuntos ultramarinos.

Aguardamos el resultado de la crisis, que tememos sea por demás laboriosa. Cuando sea conocido, marcaremos nuestra actitud respecto del nuevo gabinete, al cual apoyaremos lealmente si en el ministerio de Ultramar se adopta la política conservadora que el Sr. Ayala se proponia realizar, y que ha hallado obstáculos en una importante fraccion de la actual mayoría.

Tal vez antes de la publicacion de este número se haya resuelto la crisis ministerial. Hasta tanto nos encerramos en la más prudente reserva, absteniéndonos de emitir nuestro juicio acerca del debate referente á la contestacion del Congreso al discurso de la corona.

Las minorías han dado pruebas de patriotismo retirando en la sesion del 22 del actual las enmiendas presentadas, entre las cuales habia algunas referentes á la política de las Antillas. Por este motivo no ha tenido efecto la amplia discusion que esperábamos, pronunciándose únicamente por los Sres. Labra, Fabié y ministro de Ultramar algunas palabras que creemos oportuno copiar al final de estas líneas, como demostracion elocuente de que, si los partidos conservadores son celosos guardianes de la integridad nacional, la entrada en el gobierno del elemento democrático será la señal de nuevas perturbaciones en la Península y un peligro constante para las últimas joyas que conserva en América la corona de España:

Hé aquí los expresados discursos, que copiamos del *Diario de las Sesiones*:

El Sr. LABRA: Señores diputados: muy breves palabras voy á pronunciar, pero se hacen de todo punto precisas, dada mi situacion en esta Cámara, y dados los compromisos que he traído aquí. Las indicaciones del señor presidente de la comision de mensaje me obligan, sin duda alguna, por las muchas deferencias que con S. S. me ligan, y por las razones de gran peso que ha expuesto, á retirar mi enmienda; pero antes cumplo á mi propósito dar algunas explicaciones acerca de ella.

La enmienda que tuve la honra de presentar aquí, con otros amigos míos, tenía dos partes. La una propendía á provocar aquí y á sostener una cuestion gravísima, que tengo por la más capital de la política española. Creía yo que era llegado el momento de que se discutiesen en el Parlamento español sería y tranquilamente, pero con la frente alzada y con ánimo resuelto, las cuestiones todas que se refieren al problema ultramarino, y creía que era llegada la

ocasion de que se sostuviesen con hidalguía y con entereza las soluciones más patrióticas y más conducentes á dar la seguridad más absoluta á todos nuestros hermanos de Ultramar de que aquí nadie pensaba en esas locuras de la venta de Cuba, en esas locuras de la anexion de Cuba á otras naciones; pero que al mismo tiempo todos estábamos resueltos, y teníamos la voluntad firme é incontrastable de que quien mandase allí fuese pura y exclusivamente España. Este era el sentido de una de las partes de mi enmienda.

Creía además que todos los partidos, y especialmente el partido que rige los destinos del país desde la revolucion de Setiembre, tenían la obligacion de llevar el espíritu democrático al otro lado de los mares, y esto es indispensable; porque continuar como hasta aquí con el sistema y con las leyes que han dominado en aquellos países, no es más que tener una cadena sujeta á nuestros pies, que nos ha de impedir á los liberales seguir por la anchurosa senda del porvenir. Este era el carácter principal de mi enmienda.

Tenia otro carácter, que era referente á los últimos actos de la administracion del Sr. Ayala, actos que yo creo inspirados en loables propósitos y altas ideas, pero que también creo profunda y radicalmente equivocados. Despues de esto, lo primero lo discutiré en cualquier momento que pueda, y yo tengo formada intencion sería de traer aquí la cuestion (*El señor ministro de Ultramar*: Pido la palabra) por los medios que el reglamento me proporciona, para ventilar aquí, si los señores diputados tienen la bondad de secundar mis esfuerzos, todo el problema social.

Respecto á las ideas concretas del Sr. Ayala, verdaderamente, dada la situacion de las cosas políticas y lo que todos sabemos que probablemente pasará dentro de muy pocos dias, el Congreso comprenderá que yo no tengo absolutamente ningun interés en discutir ya los actos ni la personalidad del Sr. Ayala, que por todos conceptos me es sumamente respetable. En este supuesto y esto dicho, no teniendo ningun inconveniente en acceder á la excitacion verdaderamente patriótica que se nos ha hecho, retiro la enmienda, con ánimo de discutir, cuando pueda, los grandes problemas de la política ultramarina.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la enmienda del Sr. Labra. El señor ministro de Ultramar tiene la palabra.

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR (Lopez de Ayala): Señores diputados, yo no sé si dar las gracias al señor Labra, en vista de las razones en que ha apoyado la retirada de su enmienda; pero cualquiera que sea la interpretacion que se haga de sus palabras, yo, en uno y otro caso, porque se pueden interpretar de varias maneras, atendiendo al éxito, me creo obligado á mostrarme agradecido á su S. S.

Yo no creo ni me ufanaba de ello, que ningun sentimiento de benevolencia hácia el ministro de Ultramar influyese en el ánimo del Sr. Labra para retirar su enmienda; indudablemente ha influido en S. S. la presion patriótica de las palabras que el señor presidente de la comision de mensaje ha dirigido á todas las fracciones de la Cámara; pero como las razones que le impulsan á retirar su enmienda consisten en facilitar el camino para que tengan lugar los acontecimientos políticos que están indicados, cualesquiera que sea el éxito de esos acontecimientos, cualquiera que sea la resolucion definitiva, yo me congratulo de que el Sr. Labra haya contribuido por su parte á que esto no se dilate.

Dice el Sr. Labra que le habian movido á presentar su enmienda diferentes razones, siendo la primera el deseo de que en este sitio se tratasen ampliamente las cuestiones de Ultramar. Cualquiera que sea el sitio que yo ocupe en lo futuro, estoy á la disposicion del señor Labra.

La segunda razon que le habia movido á presentar su enmienda era, segun ha manifestado, el deseo de hacer la crítica de la conducta del ministro de Ultramar. Cualquiera que sea el sitio que ocupe, estoy dispuesto á manifestar al Sr. Labra, y entiendo que á probar á los ojos del país que la conducta que ha seguido el ministro de Ultramar, ó más propiamente hablando, que la conducta del gobierno provisional, y aun de todos los gobiernos que se han sucedido en el poder durante el período revolucionario que ya ha terminado, ha sido la única que nos consiente hablar en este sitio de las cosas de Cuba y de las demás provincias de Ultramar; y cualquiera otra hubiera sido tan funesta en esos resultados, que ya no habria para qué ocuparse de esos asuntos.

Pero como el Sr. Labra, al fin y al cabo, ha concluido por retirar su enmienda, y esta es una accion patriótica, pues de esta manera contribuye S. S. á la más pronta solucion de los graves acontecimientos que están anunciados; como este, en fin, es un verdadero servicio, cualesquiera que sean las causas que lo motiven, yo, en nombre del gobierno, no puedo ménos de dar las gracias á S. S.

El Sr. **FABIÉ**: Señores diputados, pocas palabras tengo que decir despues de las manifestaciones que se han hecho así por el gobierno como por el señor presidente de la comisión, las cuales indican un trance supremo, el momento verdaderamente crítico en que la política española se encuentra, momento y trance que explica la necesidad de que todo aquel que no quiera poner embarazos á la marcha más ó ménos regular del mensaje, debe apresurarse á hacer todo lo posible para que este trance se domine de la manera más conveniente á los intereses del país. Sin embargo, señores diputados, yo, autorizado por las dignísimas personas que conmigo han firmado la enmienda relativa á los asuntos de Ultramar, debo declarar que no nos ha movido á presentarla ningun espíritu de oposicion, ningun espíritu político, y digo ningun espíritu político, entendiéndose esta palabra en el sentido que ordinariamente se le da; nuestro propósito ha sido más elevado, nuestro fin más patriótico; lo que nosotros queríamos, lo que nosotros nos proponemos hacer, y eso claramente se revela de los términos en que la enmienda está concebida, es contrarestar las interpretaciones á que naturalmente se ha prestado el párrafo del mensaje en que se tratan las cuestiones de política ultramarina.

No puede ocultarse á nadie, señores diputados, que los que amamos nuestra patria y los que deseamos que siga constituyendo una parte integrante de ella la siempre fiel isla de Cuba, nos cause triste, al par que profundísima impresión, el párrafo á que me refiero. No diré yo que esta impresión corresponda ni al espíritu de la comisión que ha redactado el mensaje, ni mucho ménos al espíritu del gobierno; por el contrario, estoy seguro de que el gobierno, compuesto en una parte considerabilísima de personas que, por distintos títulos y en distintas ocasiones, han entendido en las cuestiones de la política ultramarina, no podía dar, ni daba en manera alguna, esa interpretación que generalmente se ha dado al párrafo del mensaje á que nuestra enmienda se refiere; pero por lo mismo que tal es mi convicción, por lo mismo que tal es la de los otros señores que conmigo han firmado esa enmienda, entendemos que, para retirarla, es preciso que suene aquí la autorizada voz del gobierno, la autorizada voz del señor ministro de Ultramar, á fin de que su eco atraviese los mares, llegue á las Antillas, y allí, los valientes que están derramando su sangre y prodigando sus tesoros para defender la causa de España, sepan que, así el gobierno como el Congreso entero, no los desamparan ni los desamparán nunca, y que todos á una voz pronuncian la misma frase que ha pronunciado aquí hace pocos días el señor ministro de Ultramar, con gran aplauso nuestro y con gran aplauso del país entero: «El precio de Cuba no es ni más ni ménos que la sangre de todos los españoles, no es ni más ni ménos que los tesoros de toda España, porque España no puede renunciar, porque España no ha de renunciar nunca á aquella provincia suya, que es uno de los pocos monumentos gloriosísimos que todavía quedan de la mayor gloria que jamás ha conseguido en la historia pueblo alguno.»

Dicho esto, yo aguardo que el gobierno no se hará sordo á mis deseos, y que dará aquí las explicaciones que crea suficientes para neutralizar el mal efecto que, á pesar y contra la voluntad de la comisión de contestación al discurso de la corona, haya podido producir el párrafo á que se refiere nuestra enmienda, y con esto nos daremos por satisfechos, y quedará retirada dicha enmienda.

El señor **MINISTRO DE ULTRAMAR** (Lopez de Aya-la): Despues de las palabras que acaba de pronunciar el señor Fabié, aunque S. S. ha excitado al gobierno á decir algunas sobre el asunto de su enmienda, pudiera muy bien exeursarse este trabajo. S. S. ha concluido su discurso repitiendo una frase que en este sitio ha pronunciado el gobierno de S. M. Desde el momento en que aquellas palabras se pronunciaron hasta el presente, no ha habido ni puede haber nada que las desvirtúe: están subsistentes y lo estarán mientras subsista el sentimiento de la dignidad en España.

Pero ha hablado también S. S. de ciertas alarmas que produjo el párrafo del proyecto de contestación al discurso de la corona, relativo á los asuntos de Ultramar. Yo creo que este párrafo ha sido ya suficientemente explicado; yo creo que este párrafo, despues del discurso del Sr. Rodríguez, no da ocasion ni pretexto para que se alarme la más exquisita susceptibilidad. Por lo demás, público y notorio es que, en vista de la alarma suscitada por ese párrafo, el señor Nuñez de Arce, de acuerdo conmigo, presentó una enmienda en la cual se contenían los mismos principios, si bien con diferentes palabras, de la enmienda presentada por el Sr. Fabié. El gobierno de S. M. y el digno presidente de la comisión convinieron conmigo en declarar aquí que

aquella enmienda interpretaba fielmente el párrafo relativo á los asuntos de Ultramar, declaración que hubiera resultado innecesaria despues del discurso del Sr. Rodríguez. Porque aquí puede haber divergencias, pero será cuando se trate de aplicar los principios en que todos estamos de acuerdo.

La enmienda del Sr. Fabié, la del Sr. Nuñez de Arce y las explicaciones del Sr. Rodríguez, convienen en tres puntos esenciales. Primero: los que en Cuba están combatiendo por la integridad del territorio, no están solos; tienen por ejército de reserva la nación entera. Lo hemos dicho todos, y no me parece conveniente que nadie trate de extremar esa opinion y ese sentimiento, induciendo á la sospecha de que puede ser más débil en el resto de los diputados, en el resto de la nación. Segundo: nadie es partidario del *status quo*; todos hemos convenido en la necesidad de llevar reformas á las provincias de Ultramar. Cuando se trate concretamente de estas reformas, entonces han de surgir por necesidad las diferencias naturales que existen siempre entre los que tratan las cuestiones desde la alta esfera de los principios y los que tienen que someterlas á las asperezas é inconvenientes de la práctica; pero en el principio todos estamos conformes. Tercera afirmación que hemos hecho todos: no hay un solo español que ya defienda la esclavitud; la emancipación está decretada. Ese principio debe aplicarse, sin embargo, teniendo en cuenta las catástrofes que en todas partes han ocurrido, y con el propósito de evitarlas en cuanto sea posible, catástrofes que serán mucho más lamentables si no producen siquiera el provechoso resultado de servirnos de enseñanza.

Cuando se trate concretamente de esta cuestión, podrán surgir diferencias de apreciación, de detalles, de oportunidad; pero en el principio todos estamos conformes.

¿Qué es, pues, lo que falta al Sr. Fabié para quedar completamente satisfecho? ¿Que anatematicemos una vez más la insurrección de Cuba? ¿Quién la ha defendido en este sitio? Aquí no la ha defendido nadie; todos por igual hemos visto con indignación la conducta de esos desdichados, que por medio de una guerra infame nos piden una república raquítica, ridícula, imposible; todos hemos mirado con ira y con lástima la conducta de esos insensatos que en su misma victoria encontrarían un castigo mayor que el que España, siempre generosa, habrá de imponerles despues de vencidos y entregados sin condiciones; todos hemos execrado la ingratitud de esos hijos rebeldes que olvidan que nos lo deben todo, el sér que tienen, la tierra que pisan, el sol que les alumbra, el agua de su bautismo, y hasta la lengua con que nos insultan. ¿Quién, pues, ha defendido la insurrección? Yo suplico á S. S., por un interés altamente patriótico, que aquí no se extreme por ninguna fracción, á costa del crédito de las otras, este género de sentimientos, para que lleguen unánimes á la isla de Cuba; ¿no sabe S. S. cuál es la mayor esperanza de los rebeldes? Pues consiste en creer que en España tienen amigos, y que pueden esperar mucho de las divisiones suscitadas con motivo de la revolución de Setiembre. Injusticia notoria: yo defiendo la revolución de Setiembre en este punto, y la defenderé siempre que se ofrezca la ocasión. Creo que ningun gobierno hubiera hecho más por la integridad del territorio que han hecho los gobiernos de la revolución.

Cuanto más conservador hubiera sido el gobierno, con más profundo recelo hubiera mirado los acontecimientos de España y hubiera sido más avaro de sus soldados, y hubiese estado ménos dispuesto á enviarlos á Ultramar. Pero en medio de las angustias por que aquí hemos pasado; cuando las ciudades estaban insurrectas; cuando la unidad y la integridad del poder supremo se disputaban á tiros en todas partes, estos gobiernos han tenido bastante valor y patriotismo para desprenderse de más de 50,000 hombres que hemos mandado á Cuba á combatir los enemigos de España, teniendo que pasar algunas veces, al embarcarse, por medio de las balas con que en España nos combatían á nosotros. Más de 50,000 hombres, Sr. Fabié. Otra esperanza de los insurrectos consiste en convencer sutilmente á los defensores de Cuba de que nada bueno pueden esperar de España, y preparar de este modo sus ánimos á cualquier resolución desesperada. No ayudemos imprudentemente al filibusterismo dando cuerpo á tan infame sospecha. Quien de este modo se ha conducido; quien en medio de circunstancias tremendas ha sabido ser circunspecto, tiene derecho á que nadie públicamente le recomiende la prudencia ni el patriotismo.

El Sr. **FABIÉ**: En las breves palabras que he pronunciado, no ha sido mi ánimo dirigir cargo alguno á este gobierno ni á ninguno de los que se han sucedido desde la revolución, por su patriótica conducta en las provincias de Ultra-

mar. Por lo demás, me doy por satisfecho y me siento lleno de júbilo y de verdadero entusiasmo patriótico, y completamente tranquilo, despues de haber oido las explicaciones del señor ministro de Ultramar, explicaciones y manifestaciones á las cuales yo, como S. S., entiendo que se adhieren: primero el Congreso todo, sin excepcion ninguna, y despues la nacion entera, sin ninguna excepcion.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Y la enmienda, Sr. Fabié?

El Sr. FABIE: La retiro.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la enmienda del Sr. Fabié.

El Sr. Rivero tiene la palabra.

El Sr. RIVERO: La comision no puede menos de contestar algunas palabras al Sr. Fabié. Segun S. S., el párrafo de la comision ha dado lugar á alarmas y temores, ha sido mal concebido y mal redactado. Todo cuanto ha pasado en este sitio, hasta la palabra del Sr. Fabié, confirman la exactitud y la procedencia del párrafo de la comision, porque el proyecto de mensaje á la corona no contiene ni debe contener nunca más que principios, y esos principios quedan intactos, tales como la comision los ha consignado. Esos principios los explicó primero el Sr. Rodriguez: ¿tiene algo que objetar S. S. á las explicaciones del Sr. Rodriguez? Los ha explicado ahora el señor ministro de Ultramar: ¿hay alguna diferencia, ni la más pequeña, entre las explicaciones del Sr. Rodriguez, las del ministro de Ultramar y las enmiendas en punto á principio? Pues la comision, el gobierno y las enmiendas todas confirman la exactitud y la perfecta procedencia del párrafo que sobre el particular contiene el proyecto.

El Sr. FABIE: He procedido con el mayor esmero al tratar de esta cuestion; he dicho que habia dado motivo, tal vez infundado y contra las intenciones y propósitos de la comision de mensaje... (El Sr. Rivero: Y contra la letra.) Y contra la letra tambien, si S. S. gusta, á temores y alarmas. Por lo demás, ¿es ó no es cierto que estas susceptibilidades patrióticas se habian despertado? ¿No es cierto que se habian expresado esos temores? Pues bien: entiendo que en cuestiones como estas, cuando ocurren estas cosas, nada huelga, todo es necesario. Por consiguiente, creo que la enmienda estaba en su lugar; que ha debido hacerse, y que han sido tambien necesarias las palabras patrióticas que hemos oido, y que yo no olvidaré jamás, del señor ministro de Ultramar.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Difícil tarea es hoy, si no imposible, hacer algo más que recoger, descarnados de todo comentario y reflexion prudente, los diferentes sucesos que se realizan en el mundo político, siquiera porque formando todos ellos un conjunto monstruoso, contradictorio, un mosaico complicado y confuso, la deducción lógica se niega al discurso del pensador más adiestrado. Y nosotros, que á esas notorias dificultades tenemos que sumar las de falta de capacidad y suficiencia en el alto grado que estas delicadas observaciones exigen, habremos de contenernos en nuestros modestos límites, supliendo la intencion á la palidez de nuestros fáciles bosquejos.

Hemos dicho en una de nuestras anteriores desaliñadas crónicas, que el estado general de la política era expectante, y hoy vemos confirmada nuestra observacion. Apenas se inicia solucion alguna trascendental, hasta no ver más despejado el brumoso horizonte de la Francia, que, á nuestro entender, cada dia que pasa ve más encapotado su cielo por esos *nimbus* precursores de próximas tempestades. Registremos si no las sensatas correspondencias que de allí proceden, y nos dirán que el pánico, el malestar, el miedo, en una palabra, hicieron presa de todos los ánimos; que algo terrible, muy terrible se presiente; que los peligros sangrientos no están conjurados, ni la osadía de los terroristas se ha recogido ante los tremendos ó inexorables fallos de la ley y de las represalias. Quedan aun, segun se dice por ellos mismos, cien mil obreros de la destruccion, que amenazan en pasquines y en anónimos la proximidad del epilogo correspondiente al drama horrible que se acaba de ejecutar.

Todo esto, sin perjuicio de otras muchas explosiones que no sería difícil estallasen más tarde ó más temprano en los diferentes Estados donde la Internacional engrosa sus masas de adeptos de un modo admirable y fabuloso. En Bélgica mismo se la ve, se la siente hacer prosélitos en gran número, hasta el punto de que la prensa aconseja un ingenioso correctivo, el de instituir otra asociacion, compuesta de constables armados hasta los dientes, la cual debería llevar por título *La Nacional* y tener la mision de perseguir, descubrir y desarmar á viva fuerza á los criminales.

Mientras tanto en Versalles, obligada la Asamblea por una imperiosa necesidad que niega toda tregua, se ocupa con preferencia de la realizacion del primer empréstito de la guerra, el más ruinoso que registra la historia de la humanidad, en abrir informaciones parlamentarias sobre el uso que hicieron los gobernantes sucesores del caido imperio de los altos intereses de la patria, y en preparar el acceso de una nueva reunion de los comicios.

Pero lo más significativo, lo que no se explica ni comprenderse puede, es la actitud así de la prensa como de muchas de las clases obreras de Inglaterra, á favor de la restauracion del imperio francés; actitud expansiva que se ha traducido ya en gruesas y numerosas manifestaciones, que llegan uno y otro dia al pié de las verjas del palacio del desterrado de Camdem Housse, prorumpiendo en proclamaciones entusiastas de restauracion que han conmovido al augusto huésped y movídole á recibir comisiones de aquellos obreros manifestantes, cuyas manos hubo de apretar en señal de reconocimiento. ¿A qué móvil obedecen esas fruiciones del pueblo inglés? ¿Será que con la caida de Napoleon III corran peligro acaso sus beneficiosos tratos comerciales? ¿O serán tal vez movimientos naturales de la opinion de un pueblo grande, monopolizador de la actividad humana, ante la colosal y peligrosa preponderancia de otro pueblo, si no tan comercial y especulador, más filósofo, más guerrero y más admirable?

Los que conocen el carácter y la educacion política del pueblo inglés; los que saben cómo allí se prepara y se hace la opinion de ese pueblo libre, discreto y circunspecto, habrán de convenir con nosotros en que será muy poco atinado y reflexivo achacar al acaso esas públicas, numerosas y simultáneas manifestaciones populares presentadas al unísono con la unánime opinion de la prensa, despues de haber iniciado ese mismo pueblo una estóica neutralidad ante la desastrosa guerra franco-prusiana; neutralidad que han imitado á seguida inexorablemente las demás potencias del mundo civilizado, contra todos los preceptos fundamentales de la razon, de la moral y de la justicia.

O mucho nos equivocamos, ó estamos abocados á grandes sucesos, que habrán de desarrollarse en el plano de Europa, por lo mismo que en este vasto plano están trazadas las líneas que va midiendo el compás matemático de la lógica.

F. A. PITA.

BOLSAS Y MERCADOS.

Habiéndose en estos momentos resuelto la crisis ministerial, y como la política se roza tan íntimamente con las cuestiones económicas, en el inmediato número nos ocuparemos de la revista que periódicamente venimos publicando, y para entónces, conocida la marcha política del gabinete y el modo como han recibido los Cuerpos colegisladores la solucion de la crisis, cuyo espíritu todavía nos es desconocido, entonces, con estos datos y los que nos suministre la discusion de los presupuestos, que ha de empezar muy en breve, podremos, con verdadero conocimiento y datos fijos, apreciar la situacion financiera y exponerla á la consideracion de nuestros lectores.

No queriendo, sin embargo, privar á nuestros favorecedores de conocer los precios de los fondos nacionales y extran-

jeros, y de los artículos más importantes, á continuación insertamos las últimas noticias que hemos recibido.

En la Bolsa de Madrid, los precios de la última cotización son los siguientes:

Renta perpétua del 3 por 100.....	27-45	27-40
Id. pequeños.....	27-50	27-45
Id. fin de mes.....	27-40	00 00
Billetes hipotecarios.....	101-75	101-50
Bonos del Tesoro.....	77-60	77-60
Billetes id. V. Julio 1871.....	95-10	95-50
Id. Octubre 1871.....	00-00	92-50
Id. Enero 1872.....	92-75	91-00
Id. de los tres vencimientos.....	92-50	92-50
Ferro-carriles, obligaciones de 2.000 rs...	52-15	52-10
Id. nuevas de 2.000 rs.....	51-80	00-00
Id. de 20.000.....	52-00	51-90
Banco de España.....	168-00	168-00

CAMBIOS.

Londres, á 90 d. f.....	50-30	50 30
París, á 8 dias vista.....	5-24	5-23

BOLSA DE BARCELONA.

Consolidado.....	27-40
Idem exterior.....	36-60
Acciones del Banco de Barcelona.....	109-50
Sociedad catalana de crédito.....	47-50
Crédito mercantil.....	20-00

DESCUENTOS.

4 por 100 sobre letras y pagarés naturales del comercio que no excedan de 30 dias.

5 por 100 sobre los documentos que excedan de 30 dias y no pasen de 90 dias.

4 por 100 por los préstamos sobre valores del Estado á la mitad de la cotización por 30 dias.

Las acciones del ferro-carril de Barcelona á Francia de 30-90 á 31-10.—Y de 10-00 á 11 las de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

Las obligaciones del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, emision de Diciembre de 1858 y Enero 59, han cerrado de 62-60 á 62-85 por 100.—De 46-0 á 46-25 las del de Barcelona á Francia por Figueras, y de 00-00 á 00 las del Canal de Urgel.

Los billetes de calderilla, séries B y C, de 96-90 á 97-00 por 100.

MERCADOS EXTRANJEROS.

BOLSA DE LONDRES.

Consolidados ingleses.....	98-1/8
5/20 americanos, vencimientos de 1872..	90-7/8
3/100 español.....	52-7/8
5/100 italiano.....	56-3/4

BOLSA DE PARÍS.

Renta del 4 1/2.....	78
3/100.....	51-70
Acciones del Banco de Francia.....	2320
Idem del crédito fousier.....	900
Idem crédito agrícola.....	475
Idem idem moviliario.....	126

BOLSA DE VIENA.

Renta austriaca.....	59-40
Crédito moviliario austriaco.....	157-1/2
Acciones del Banco nacional.....	780-00

BOLSA DE FRANCFORT.

Empréstito belga al 2 1/2.....	102-65
Al 3.....	93-00

BOLSA DE FLORENCIA.

5/100.....	60-85
3/100.....	35-40
Empréstito nacional al 4 por 100.....	83-20
Acciones del Banco nacional.....	2800

Los precios en las plazas de Santander y Barcelona de los artículos siguientes, son los que á continuación se fijan:

Algodones. La especulación se ha retraido un tanto por causa de las varias adquisiciones hechas por ella estos últimos dias, á precios altos. El consumo ha sido muy

activo esta semana y los precios bien sostenidos por la firmeza constante que anuncian las plazas reguladoras.

Las clases de Nueva Orleans han quedado á última hora de 23 3/4 á 24 pesos sencillos quintal catalan.

Charleston, de 23 á 23 1/4 idem.

Fernambuco, á 24 idem.

Puerto-Cabello, á 21 1/2 idem.

Azúcares. Con motivo de la firmeza y elevacion de precios que avisan de América, este dulce sigue retraido por parte de los tenedores, que no quieren ceder sino con precios más altos de los avisados últimamente.

Por otra parte, los almacenistas no quieren entrar tampoco en el negocio por la lentitud con que se abastece el consumo.

Los precios son hoy dia de 12 á 12 1/4 libras catalanas el tipo número 12, nuevo en depósito.

Las existencias totales de la plaza se calculan de 10 á 11,000 cajas.

Cacaos. Continúa el consumo, surtiéndose á los precios de 15 sueldos libra por el Caracas superior.—De 5 3/4 á 6 sueldos libra por el Guayaquil; de 4 1/2 á 4 3/4 sueldos libra por las clases procedentes de Cuba.

Cafés. Hay bastantes existencias; esto, y la estacion del año en que nos encontramos, hacen el que no sean muy solicitados.

Las clases superiores de Puerto-Rico se cotizan de 12 á 12 1/2 duros quintal en depósito.—Puerto Cabello, de 11 1/4 á 11 1/2 duros idem.

Harinas. Encalmadas, no haciéndose más operaciones que las precisas para dar abasto al consumo, y aun se cree que los precios han de declinar más en favor de los compradores.

Primeras de Castilla, de 76 á 78 rs. quintal.

Segundas, de 68 á 70 idem.

Primeras de Aragon, de 76 á 78 idem.

Segundas idem, de 68 á 70 idem.

Aranjuez, clase superior á 78 idem.

Aceites. Poco ha variado este artículo desde nuestra anterior revis.a. Los precios se han mantenido con firmeza por causa de la tirantez y hasta tendencias de mejora que avisan de los puntos productores.

Las clases de Tortosa siguen valiendo de 22 1/2 á 23 duros la carga, las del Ampurdan de 21 1/2 á 22 duros y al mismo precio se han colocado algunas pipas de Andalucía.

Las botijas para América, de media arroba castellana, á 26 rs. cada una.

Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 11 á 11 1/2 duros caja.

Aguardientes. Hace tiempo que este género sigue paralizado, sin que apenas haya vendedores ni compradores. Los precios á que se cotiza son de 75 á 76 duros pipa jerezana de 35 grados puesta á bordo.

No hay existencias de las clases de industria. Las de orujo, igual graduacion, de 62 á 63 duros idem.

Los aguardientes de caña son muy escasos, no habiendo existencias apenas, y si algo se hace, es con reserva de precios.

Cueros. Los de Buenos-Aires se pagan al consumo de 39 á 40 libras catalanas quintal.

Habana, de 35 á 36 libras.

De Santiago de Cuba se han colocado de 76 á 80.

EXTRANJERO.

Las noticias que del exterior se reciben, no pueden ser más satisfactorias Bélgica continúa teniendo esperanzas de recolectar una buena cantidad de cereales, por manera que ésta era la única nacion que hacia palidecer en algun tanto la situacion de los campos.

Con haberse restablecido las comunicaciones desde París á Burdeos, empiezan ya á ocuparse los labradores de adquirir noticias de los departamentos del Este y del Norte. Según nuestro corresponsal, las semillas de invierno no darán mucho.

Hoy las operaciones que se hacen están limitadas á las necesidades más urgentes al consumo de la ciudad, siendo los precios del trigo de 27 á 29'50 francos los 80 kilos; harina, de 22 á 24'50; centeno, de 17 á 17'50 los 75 kilos; salvado 8'75 á 9'25 los 50 idem; habas, de 17 á 17'50 y avena de 12'75 á 13'50.

El mercado de Marsella está completamente paralizado en toda clase de cereales. Las pocas operaciones que se hacen son al detalle y con baja de un franco, esperando que esta baja aumente, vista la gran existencia y los numerosos arribos á este mercado. Las operaciones de lanas son tambien escasas, habiéndose hecho recientemente una venta de 150 balas de Argel á 99 francos los 50 kilos.

LA PLEGARIA.

(CONCLUSION.)

De un frasco que llevaba hizo beber al infeliz jornalero, que poco á poco fué reanimándose y volviendo á la vida. Yo no sabia qué hacer; era mi mayor deseo tomar parte con aquel venerable anciano en su ejercicio de caridad; pero estando él, yo no hacia falta, y mi presencia, sobre no ser ya útil, acaso hubiera servido solo para disminuir el gozo inefable que inundara su alma en aquellos momentos, que atributo de la caridad es no querer ser vista. Permanecí testigo oculto de tan tierna como interesante escena, que pronto tuvo fin, pues el buen sacerdote, conociendo la necesidad que tenian de alimentos la mujer é hijos del desgraciado jornalero, ya harto extenuados, y la de curarle á él mismo de la calentura que le devoraba, se lo indicó así con las más cariñosas palabras, y tambien que no siendo aquel sitio el más á propósito, era preciso y se hacia urgente la traslacion. Agradecido el pobre hombre, daba con su mujer las gracias y bendecia su accion; pero en medio de la efusion de su gratitud, decia:

—Buen sacerdote, Dios, que es justo, os premie lo que habeis hecho con nosotros; pero ¿dónde quereis que vayamos, si no tenemos más hogar ni techo que nos cobije que el firmamento?

—Teneis mi casa que es tambien vuestra; ella es ¡oh hermano mio! la posada de todos los que como vosotros sufren los rigores de la suerte; allí no encontrareis una mesa abundante, pero la hallareis servida por el amor de Dios: con que vamos, venid os acomodo sobre mi jaquita y á ver como podemos colocar tambien este niño, que el pobrecito va descalzo.

El buen sacerdote acariciaba entonces y besaba con indecible ternura al inocente niño, que con pura é infantil sonrisa le miraba asombrado.

Por la lívida frente del jornalero corria un sudor frio que vino á mezclarse con las lágrimas de agradecimiento, única expresion, muda, sí, pero elocuentísima, que pudo dirigir á su bienhechor.

El sacerdote sacó un pañuelo, y despues de haber enjugado aquel sudor mortal, lo ciñó á la frente del infeliz jornalero, que turbado por la emocion que experimentaba, ni aun articular palabra podia. La pobre madre, arrodillada á sus piés, besaba su sotana y la bañaba con copioso llanto. ¡Oh! Era hermosísimo ver aquel cuadro, contemplar aquel augusto ministro del Señor practicando las lecciones de su divino Maestro, imitando su ejemplo; en el abundoso brillo que circundaba su rostro, cada vez más puro y radiante, retratábanse bien los inefables goces que en lo íntimo de su alma sentia. ¡Ah! ¡Vosotros que teneis por padre á un siglo escéptico, náufragos de la fé! ¡Desdichados de vosotros los que no conoceis estos puros goces, que al difundirse en el alma la inundan de celestiales consuelos! ¡Oh! ¡Desgraciados de vosotros los que no habeis sentido los efectos de su santa embriaguez, los que no conoceis el esplendor de su luz ni habeis gustado la suavidad de los perfumes que la caridad derrama!

Momentos despues el santo sacerdote y la desgraciada familia hallábanse en marcha; los seguimos con la vista hasta perderlos entre la bruma de la tarde, y todavia permanecí largo rato en el mismo sitio abismado en silencioso recogimiento, del que, cansado sin duda de su inmovilidad, me sacó mi perro empezando á ladrar con ahinco; dirigí una mirada de ternura hácia aquel sitio, mudo testigo de una escena tan tierna, y me alejé en direccion á mi casa.

Pero faltaba sin duda algo para el complemento de la leccion que me queria dar la Providencia, y como continuase ladrando mi perro con una inquietud que revelaba algo

de extraño, traté de observar qué era lo que pudiera producirle aquella agitacion, hasta que muy próximo al rio divisé el bulto de un hombre ahogado en la ribera. ¡Dios mio! le reconocí al punto. Aquel hombre era el que por la mañana se habia tan bruscamente negado á socorrer la indigencia; habia sin duda tratado de atravesar el rio, y este, que por aquel sitio era profundo é impetuoso sus aguas, le habia envuelto entre sus torbellinos; su rostro, medio magullado, presentaba un cuadro espantoso; los lábios los conservaba contraidos como para producir una sonrisa furiosa y desesperante; ¡oh! ¡qué horrible debe ser la vista de un réprobo! Me alejé con horror de aquel sitio para noticiar á la justicia de aquella catástrofe, y ya próximo á la aldea, el crepúsculo vespertino me salió al encuentro, difundiendo por do quiera una luz más llena de pureza que la aurora más pura, y en lo alto de la torre de la iglesia, la sonora vibracion de la campana anunció al cristiano la oracion de la tarde; acordéme de la oracion de la mañana, que con tan religioso respeto rezara la familia del jornalero, y dije para mí: «¿Quién sabe si aquella fervorosa plegaria habrá traído sobre esa familia las bendiciones del cielo?» Y en silencioso recogimiento elevé tambien mi plegaria, saludé á la Reina de los cielos, á la Emperatriz de los ángeles y querubines.

Algunos dias despues del suceso que acabo de narrar, dirigíame como de costumbre con mi fiel compañero á recibir las gratas impresiones de una mañana de primavera, pues nunca héme cansado de admirar cómo la tierna flor abre su matizada corola al resplandor del sol, ni de contemplar el lago, en cuyas puras y lípidas aguas se refleja con tranquila pureza el azul del firmamento, ni el árbol con su pomposa corona de flores, ni el manantial que, deslizándose sobre doradas arenas, retrata en sus limpias ondas sus floridas márgenes, ni el ave que, revolando entre rayos de luz, gorgoea dulcísimos trinos. ¡Oh! ¡qué deleite, qué sensaciones tan nuevas experimenta uno ante tales bellezas, ante tales maravillas! Y es que en esos momentos el alma humana percibe el contacto de la majestad de Dios, es que tales maravillas son irradiaciones de la vida eterna, es que el nombre de Dios se lee en los esplendores del firmamento como en los espectáculos de la tierra; el rugido de la tormenta lo anuncia, en la fragancia de las flores se percibe, en el susurro de las brisas se escucha, y el alba con sus rosadas tintas, como la noche con sus melancólicas sombras, lo pregonan. Extasiado vagaba á la ventura, como la liviana mariposa revuela de flor en flor, cuando mi buena suerte llevóme al mismo sitio que pocos dias antes fuera testigo de una escena la más conmovedora.

Sentéme á descansar en el lugar que ocupara el jornalero, y como no podia ménos de suceder, vinieron á mi memoria todos aquellos sucesos, y cuando bendecia á la Providencia en su misericordia, Febo, que á mis piés estaba muellemente reclinado, se levantó indicándome que alguien venia; y en efecto, por el camino pasaba alegre y regocijada la familia del jornalero; sí, era la misma, llevaba un borriquillo cargado de provisiones, donde iban los dos niños risueños y juguetones como dos querubines. En el semblante de la madre, desaparecidas las huellas del dolor, reinaba la satisfaccion y el contento; el padre, notablemente restablecido, mostraba en su rostro la tranquilidad del justo y dirigia á los niños palabras de cariño: ¡oh, qué placer tan inefable experimenté al verlos! Yo los hubiera detenido para participar de su alegría, para dar, juntos, gracias á la Divina Providencia, recordando al venerable sacerdote, y entonces no pude ménos de exclamar:

—¡Oh! ¡Dios mio, no hay duda, aquella plegaria ha traído sobre esta pobre gente las bendiciones del cielo!

CRÓNICA GENERAL.

Noticias de Cuba recibidas por Nueva-York, anuncian la llegada á la Habana, de paso para Veracruz, del Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, ex-diputado constituyente y actual ministro de España en Méjico.

Hemos experimentado el dolor más profundo al saber que ha fallecido en la Habana D. Antonio Ruiz Pastor, persona muy conocida en los círculos políticos de Madrid. Habia ido á Cuba con un alto destino, poco despues de elegido en 1868 el gobierno provisional, y declarado cesante por el Sr. Becerra, continuó en nuestra hermosa Antilla ejerciendo con aplauso general su profesion de abogado hasta que el vómito, segun unas versiones, y segun otras, una caída del caballo, le llevó al sepulcro en lo mejor de su edad, pues contaba poco más de cuarenta años.

Tenemos entendido que á los dignos profesores encargados de las cátedras creadas por el ministerio de Ultramar en la Universidad central, despues de haber tomado posesion de las mismas en virtud de oposicion, no les han sido satisfechos sus haberes. Ignoramos el motivo; el pretexto será tal vez la formalidad del expediente.

El Sr. Coria, profesor de lengua tágala, á cuyas lecciones hemos asistido, ha trabajado con gran fé y acertado desempeño; el Sr. Maldonado Macanaz está igualmente dispuesto á desempeñar su cometido de la misma manera; y si bien hasta ahora la asistencia de alumnos á la cátedra del Sr. Coria no es muy numerosa, ni ha sido seguida de exámenes de prueba de curso, la justicia exige que hagamos constar públicamente el buen resultado de su enseñanza.

Merecen leerse, y son dignas de tenerse en cuenta por los reformistas, las siguientes líneas de un periódico de Nueva-York:

«Hace algunos dias se presentaron muchos trabajadores negros al administrador del ferro-carril urbano de la calle de Columbia, Washington, y convinieron en trabajar por peso y cuarto al dia. En el momento de ir á principiar los trabajos, exigieron dos pesos por ocho horas. El administrador contestó que no pagaria más de peso y medio. Una docena aceptó. La empresa resolvió luego encargar la construccion á un contratista, y este empleó hombres blancos á peso y cuarto, y algunos á peso y medio.

Ayer por la mañana se reunieron 300 negros y trataron de impedir que estos jornaleros fuesen á trabajar, amenazándolos con la muerte. La policia logró dispersarlos, pero despues que ellos habian hecho suspender todos los trabajos públicos y privados. Por la tarde no habia mas que 20 blancos que se atrevieron á trabajar en la vía férrea. Por la noche tuvieron un numeroso *meeting* los negros, y acordaron nombrar una comision que informe al administrador de sus exigencias. El lunes se volverán á reunir para tratar de lo que han de hacer, despues que sepan la contestacion del administrador. El contratista dice que encuentra blancos cuantos necesite por un peso y 25 centavos, y que no empleará negro alguno, cualquiera que sea el jornal por que le trabaje.»

Leemos en nuestro estimado colega *El Debate*:

«Uno de estos dias deberá presentar el general Gándara á S. M. el rey una exposicion de D. José Horruitinier, condenado en Cuba á ser pasado por las armas, y por S. M. indultado cuando ya estaba en capilla. El indulto, que el in-

teresado agradece con las frases que es de suponer en todo hombre que ha estado á los bordes del sepulcro, y por cuyo feliz término tanto ha trabajado D. José Bueno, aparte de que revela los sentimientos magnánimos de piedad que adornan á S. M. el rey, ha sido además bien recibido en Cuba por el elemento español, habiéndose interesado vivamente por el Sr. Horruitinier el Círculo español y el primer batallon de Voluntarios peninsulares.»

La Constitucion, que desea el exterminio de los voluntarios que en Cuba son el más firme sosten de la bandera española, aprovecha todas las ocasiones para demostrar su cariño á los insurrectos. ¡Con qué entusiasmo se ocupa hace pocos dias del rebelde Varona (a) Bembeta!

Tiene razon nuestro estimado colega *La Epoca*. *La Constitucion* SE HA QUITADO LA MÁSCARA.»

Se ha mandado que el brigadier D. Ramon Fajardo se encargue de la comandancia general de operaciones de Moron y Sancti-Spiritus en la isla de Cuba.

Han sido confirmadas las gracias concedidas por el capitán general de Cuba á varios individuos del cuerpo de bomberos de la Habana.

Felicitemos sinceramente al gobierno por la justa recompensa concedida al brigadier D. Ramon Fajardo, aventajado jefe que, procedente del cuerpo de Estado mayor, acaba de ser agraciado con la gran cruz del mérito militar.

Los distinguidos servicios de este benemérito jefe, tanto en la campaña de Santo Domingo como actualmente en la de Cuba, le hacen acreedor á tan justificada recompensa, que no podemos menos de aplaudir con entusiasmo.

Los Voluntarios de Cuba contestan á sus audaces calumniadores con hechos elocuentes. Mientras aquí se les injuria por periódicos más ó menos caracterizados, esos honrados patriotas que lo han postpuesto todo á la salvacion del honor nacional, se disponian á salir en el número de dos batallones para guarnecer algunos de los fortines de la trocha militar.

«Laboremus» se conoce que ha dicho *La Constitucion*, y la respondemos de que labora bien. Ya no pide el desarme de los Voluntarios, pero cree que nosotros, los defensores de los casinos, vamos á dar lugar á ello.

¡Oh candidez laborante! Por fortuna las sutilezas del colega *Azca-rive-labra-vizcarrondo*, se van gastando en fuerza del uso.

Un periódico de Madrid, dedicado á defender los mismos principios que *EL CORREO DE LAS ANTILLAS* sustenta, ha publicado en su último número un razonado artículo, encaminado á demostrar la necesidad de que se trate por el gobierno de remediar el mal que aqueja á la isla de Puerto-Rico, mal de que nosotros nos hemos hecho desde el primer dia severos y sinceros denunciadores. Estamos conformes en las ideas del colega, y no podemos menos de reproducir los últimos párrafos

del artículo citado, porque encierran una verdadera exactitud.

Hélos aquí:

«De aquí el natural deseo de que se dé al general Baldrich un sucesor cuyas ideas estén más en armonía con los que en aquella isla se agrupan en torno á la bandera de Castilla; de aquí la respetuosa exposicion elevada recientemente, no ya por sus mismos gobernados, sino por el patriótico y benemérito comité español de la Habana, que, segun se nos informa, se ha dirigido al señor ministro de Ultramar, pidiendo el nombramiento del general Sanz para aquella isla, fundándose en que él evitaria los funestos acontecimientos que preparan en ella, en vista de las criticas circunstancias por que Cuba atraviesa, los pertinaces contrarios de nuestra integridad territorial.

Nosotros, ni amigos ni enemigos del general Sanz, nos apresuramos, sin embargo, á reconocer las grandes dotes de mando de que en donde quiera, y sobre todo en Ultramar, ha dado tan incontestables pruebas.

La referida exposicion robustece nuestra creencia, y demuestra que la opinion pública de Cuba clama porque á Puerto-Rico vuelva el citado general, medio incontestable de que pierdan las criminales esperanzas que sobre ella hayan podido concebir los incansables insurrectos y laborantes de Cuba.»

ÚLTIMA HORA.

SESIONES DE AYER 27.

Con avidez se esperaba por todos la sesion del Congreso, en la que se creía, con fundamento, diese lugar á viva discusion la conducta del gobierno con motivo de la crisis.

La concurrencia de diputados era mayor que de costumbre. Todas las tribunas estaban pobladas de espectadores; las avenidas del Congreso se hallaban invadidas por un numeroso público.

Se abrió la sesion á las dos, ocupando el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Ultramar.

El duque de la Torre expuso lo ocurrido respecto á la crisis, mencionando la insistencia de todo el gabinete en dejar el poder, y la negativa del rey á aceptar la dimision por considerarla antiparlamentaria, por cuanto en las Cámaras no habia tenido lugar ninguna votacion contraria á la política seguida.

Esto expuesto, añadió el orador que por un deber de patriotismo, acatando la voluntad del jefe del Estado, continuaria el ministerio dirigiendo la gobernacion del país, si seguia contando con la confianza de las Cámaras; haciendo presente que el programa de la política estaba explícitamente consignado en la contestacion del discurso de la corona.

Dirigió patrióticas frases á la mayoría, haciendo ver la necesidad de que continuase unida para consolidar la revolucion.

Aseguró que en el seno del gabinete no habia divergencia alguna de opiniones, pues todos comprendian la importante mision que tienen á su cargo, y si un ministerio formado de un solo partido subiese al poder, tendria que disolver las Cámaras, y esto seria causa de grandes ruinas y desastres.

Terminado el corto discurso del presidente del Consejo se levantó la sesion, sin que ningun diputado hiciese uso de la palabra.

Este silencio es muy significativo á juicio de algunos, que creen obedece tal conducta á miras ulteriores que seria en nosotros aventurado exponer.

La sesion del Senado ha tenido carácter distinto que la celebrada en el Congreso.

El Sr. Calderon Collantes ha interpelado al gobierno pronunciando un hábil é intencionado discurso. Despues de manifestar que el ministerio no ha debido presentar al monarca franca y lealmente el fundamento de la dimision, porque de otro modo hubiera sido aceptada, ha colocado la cuestion en su verdadero terreno, encerrando al gobierno en un círculo muy estrecho.

Leyó un artículo del diario *La Constitucion*, en que se afirma que el ministerio continuará tal y como estaba cons-

tituido, pero aceptando en todas sus esferas, tanto en la Península como en las Antillas, la política radical, que iba á inaugurarse resueltamente, terminando el período de las *trampas* y de las *mistificaciones*.

El orador deseaba que el gobierno declarase si eran ciertas las afirmaciones de un periódico que representaba, más que la personalidad de sus redactores, la autoridad de un partido de gran influencia y significacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que no era exacto nada de lo que decia *La Constitucion*, y que el gobierno continuaria la misma política de conciliacion adoptada hasta aquí.

Respecto de Ultramar aseguró el Sr. Ulloa que el discurso pronunciado el dia 22 en el Congreso por el Sr. Ayala, era la síntesis de la política que el gobierno seguiria adoptando en Cuba y Puerto-Rico.

Resulta, pues, demostrado, que *La Constitucion* va perdiendo importancia, y que se hace ilusiones que nunca ha de ver realizadas á pesar del apoyo que la presta el Sr. Rivero y otros monárquicos de nuevo cuño.

En los salones de conferencias del Congreso y del Senado, se anunciaba desde antes de empezar las sesiones que la crisis habia terminado, si bien todos opinaban que el ministro de Hacienda saldria, por haber encontrado rudas y serias contrariedades en la comision de presupuestos, pero era comun la creencia de que la salida del Sr. Moret no influiria en la política general del gabinete. Se indicaba para reemplazar al joven economista á D. Servando Ruiz Gomez, de procedencia progresista, aunque esta solucion no era segura, pues habia muchos pretendientes, entre ellos algun diputado cimbrío, que creia haber encontrado el medio de salvar la crisis económica y contaba con el apoyo de cierto insaciable partido político más conocido por su locuacidad que por sus ideas de gobierno.

También se ha dicho que el Sr. Ruiz Zorrilla saldria de nuevo para su posesion de Tablada, no sabemos si con objeto de restablecer su salud ó por otras causas que suponen algunos relacionadas con la política.

En el caso probable de ausencia de esta capital del ministro de Fomento, el Sr. Sagasta continuará encargado del despacho de este departamento, pues seria mal mirado en cierto círculo la retirada definitiva del ministro progresista. La situacion política no está completamente definida, ni la atmósfera enteramente limpia de nubes.

Las discusiones de las Cámaras han de ser en estos dias muy animadas, y creemos que las declaraciones hechas en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia han de producir en el seno de la situacion nuevas complicaciones.

Parece que en altas regiones se empieza á mirar con desconfianza que un partido de la situacion apoye las tendencias del periódico de la Plaza de Cervantes, y parece también que se aumenta el número de los diputados cimbríos que están dispuestos á separarse de esta célebre agrupacion política, si no se hacen declaraciones terminantes de *españolismo*, buscando en el estadio de la prensa otro órgano ménos afecto á los laborantes y filibusteros que en Madrid se agitan cada dia más desembozadamente.

Como resultado de la reunion celebrada por el Congreso ayer tarde, y que duró hasta las nueve de la noche, continuarán en sus puestos todos los ministros, incluso los señores Moret y Zorrilla.

SUMARIO.

Nuestra bandera, por Pablo Camacho.—*¡Muera España!!!* por Ignacio Guasp Dubon.—*Sutilezas y equilibrios*, por M. Bautista.—*Colonias y provincias*, por Antonio Balbin de Unquera.—*España y America*, por Ignacio Guasp Dubon.—*Contestacion del Congreso al mensaje de la corona*.—*Crónica extranjera*, por F. Alejos Pita.—*Bolsas y mercados*.—*La Plegaria* (conclusion), por F. V.—*Crónica general*.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS,»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.